

EVALUACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA SPO 2017-6

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIPLES S.A | Nex Computer S.A. | TND Group S.A.S. | Hardware Asesorías Software Ltda. | Sumimas S.A.S | Co&NSI S.A.S | Security Video Equipment S.A.S |
|------|---|--|---|--|---|--|---|---|
| 1 | 4.2.3. Centro Autorizado de servicio: Las marcas de los equipos ofertados, específicamente los computadores all in one y los computadores portátiles deberán contar con un centro autorizado de servicio en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En el evento de no contar con el mencionado la propuesta no será tenida en cuenta y será rechazada. Para tal fin se deberá aportar certificado expedido por el fabricante o el distribuidor del fabricante en donde refiera que la marca ofertada cuenta con Centro Autorizado de Servicio en la ciudad de Medellín indicando como mínimo los siguientes datos: Dirección, barrio, teléfono, nombre del gerente o director del centro. | NO CUMPLE, folio 178,180-184 En el listado falta el nombre del gerente o director del centro | NO CUMPLE, folio 97 Presenta certificación expedida por Carlos Maldonado - Relational Sales Rep - Lenovo Asia Pacific Limited Sucursal Colombia indicando entre otros que "Lenovo cuenta con Centros Autorizados de Servicio (CAS) para al prestación de garantías a nivel nacional y específicamente Medellín y el Valle de Aburra". No obstante en el documento no señala los datos mínimos requeridos | NO CUMPLE, No apporto el certificado requerido. | NO CUMPLE, folio 121,-125-129 En el listado falta el nombre del gerente o director del centro | NO CUMPLE, folio 180 presenta certificado por HP Colombia S.A.S referenciando un proceso diferente (2017-48) al requerido (2017-6). Adicionalmente con su propuesta no allegó el anexo del listado que cita el documento con el lleno de requisitos | NO CUMPLE, no apporto documento | NO CUMPLE, su oferta no se encontró foliada Presenta certificación expedida por Carlos Maldonado - Relational Sales Rep - Lenovo Asia Pacific Limited Sucursal Colombia indicando entre otros que "Lenovo cuenta con Centros Autorizados de Servicio (CAS) para al prestación de garantías a nivel nacional y específicamente Medellín y el Valle de Aburra". No obstante en el documento no señala los datos mínimos requeridos |
| 2 | 4.2.4. Certificaciones: Los oferentes deberán presentar con su propuesta certificado suscrito por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia en la cual se indique que el oferente se encuentra avalado por éste para comercializar los equipos ofertados. De igual forma que cuenta con el soporte técnico y de garantías requeridas en el presente documento. El anterior aplica para los ítem computador all in one, computador portátil, impresora multifuncional, impresora portátil y escáner portátil. | CUMPLE, Certificado HP, folio 177,179,186 CUMPLE, Certificado Microsoft, folio 187 CUMPLE, Certificado Epson, folio 188-190 CUMPLE, Certificado Lexmark, folio 191-93 | No CUMPLE, Certificado Lenovo, en los folios 97 y 98 no se indica el soporte técnico y las garantías requeridas. NO CUMPLE, Certificado HP, folio 100-103. Dentro de los certificados aportados, no se encontró la garantía de la impresora. Adicionalmente no relaciono el anexo de listado de los centros de servicio referidos en el certificado folio 100. NO CUMPLE, Certificado Lexmark, folio 104. No se indica el soporte en cuanto a la garantía ofertada. CUMPLE, Certificado Kodak, folio 105 | NO CUMPLE, folio 287 apporto certificado expedido por Compurent en donde se indica "Compurent S.A.S, como canal distribuidor de: Lenovo, HP, Dell, spny, Microsoft, Lexmark, Fujitsu, certifica que la empresa TECNIDIDACTICOS IND SAS identificado con número 900,535,343-2 es sub distribuidor de las marcas en mención. No obstante y de acuerdo a las marcas ofertas para los equipos no se encontró certificado de los fabricantes indicando que Compurent es distribuidor autorizado para comercializar los equipos. | NO CUMPLE, Certificado HP, folio 117,118,119,120,122,123. Dentro de los folios aportados se da cumplimiento al distribuidor autorizados, no obstante solo se da aval de garantía a los cartuchos quedando pendientes los equipos all in one, portátiles, impresora multifuncional, tóner multifuncional, impresora portátil, Cartuchos Impresora NO CUMPLE, Certificado Epson: NO apporto certificado | NO CUMPLE, Certificado HP folio 181: Presenta certificado referenciando un proceso diferente (2017-48) al requerido (2017-6). En el folio 178 se encuentra el soporte técnico, no obstante falta el respaldo de la garantía ofertada NO CUMPLE, Certificado Epson folio 185-186: Presenta certificado respaldando la garantía ofertada, certificado sobre la existencia de Centros de Servicio y cumplimiento de la normas de fabricación ISO 9002-14001 y Energy Star de la EPA en Estados Unidos. NO aporta certificado de distribuidor autorizado. NO CUMPLE, Certificado Lexmark: NO apporto certificado | NO CUMPLE, no apporto certificados | NO CUMPLE, Certificado Lenovo, su oferta no se encontró foliada. En los dos certificados aportados no se indica el soporte técnico y las garantías requeridas. NO CUMPLE, Certificado Lexmark: NO apporto certificado NO CUMPLE, Certificado HP: Dentro de los folios aportados se da cumplimiento al distribuidor autorizados, no obstante solo se da aval de garantía de manera general y estándar. No se indica el soporte técnico al distribuidor por parte del fabricante. NO CUMPLE, Certificado EPSON: NO apporto certificado |
| 3 | 4.2.4. Certificaciones: Adicionalmente se deberá presentar con la propuesta la certificación de cumplimiento normatividad EPEAT expedida por la entidad correspondiente para lo equipos all in one. | CUMPLE, folio 185 además de cumplir con all in one, también lo es para el portátil y la impresora portátil | NO CUMPLE, en el folio 98 certificado expedido por Lenovo indica que los equipos ofertados son fabricados bajo las especificaciones y normas técnicas internacionales de calidad ISO 9001:100 e ISO 14000, normas de regulación de equipos eléctricos y electrónicos de manera ambientalmente responsable y segura. Adicionalmente en el folio 98 mediante certificado expedido por Lenovo se notifica que se anexa las certificaciones Energy Star y Epeat, no obstante los anexos no fueron encontrados en la propuesta | NO CUMPLE, No apporto el certificado requerido. | NO CUMPLE, folio 124: apporto certificado expedido por HP Colombia S.A.S indicando "Se compromete a cumplir, en cuanto a la recolección de residuos y periféricos de la marca HP, con los requerimientos establecidos por la Resolución N° 1512 del 5 de agosto de 2010 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS" por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos y se adoptan otras disposiciones. NO aportó el certificado requerido. | NO CUMPLE, folio 179: apporto certificado expedido por HP Colombia S.A.S indicando "Se compromete a cumplir, en cuanto a la recolección de residuos y periféricos de la marca HP, con los requerimientos establecidos por la Resolución N° 1512 del 5 de agosto de 2010 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS" por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos y se adoptan otras disposiciones. NO aportó el certificado requerido. | NO CUMPLE, no apporto certificados | NO CUMPLE, su oferta no se encontró foliada Aporta certificado expedido por Lenovo indica que los equipos ofertados son fabricados bajo las especificaciones y normas técnicas internacionales de calidad ISO 9001:100 e ISO 14000, normas de regulación de equipos eléctricos y electrónicos de manera ambientalmente responsable y segura. Adicionalmente mediante certificado expedido por Lenovo se notifica que se anexa las certificaciones Energy Star y Epeat, no obstante los anexos no fueron encontrados en la propuesta |
| 4 | 4.2.5. Ficha Técnica: Los oferentes deberán presentar con su propuesta las fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español. Las mencionadas deberán contener la información técnica requerida en la presente solicitud pública de ofertas. En el evento de no presentar la información técnica requerida en la hoja de datos deberá complementar las fichas técnicas con un certificado expedido por el fabricante de los equipos indicando la información correspondiente. El certificado deberá estar suscrito por el departamento técnico y/o el representante legal | CUMPLE, apporto documentos, folio 194-437 | CUMPLE, apporto documentos, folio 106-118 | CUMPLE, apporto documentos, folio 290-312 | CUMPLE, apporto documentos, folio 56-84;87-100;103-114 | CUMPLE, apporto documentos, folio 169-177 | CUMPLE, apporto documentos, folio 59-76 | CUMPLE, apporto documentos, su oferta no se encontró foliada |

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIPLES S.A | Nex Computer S.A. | TND Group S.A.S. | Hardware Asesorías Software Ltda. | Sumimas S.A.S | Co&NSI S.A.S | Security Video Equipment S.A.S |
|------|--|---|--|---|---|--|--|---|
| 5 | 3.4.11. Anexo 1 - Carta de presentación de la propuesta. Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en este pliego de condiciones. | CUMPLE, folio 1-2 | CUMPLE, folio 1-2 | CUMPLE, folio 240 | CUMPLE, folio 1-2 | CUMPLE, folio 3-4 | CUMPLE, folio 9-10 | CUMPLE, su oferta no se encontró foliada |
| 6 | 3.4.12. Anexo 2 - Formulario de Precios Y Cantidades. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta. | CUMPLE, folio 176 | CUMPLE, folio 3 | CUMPLE, folio 242 | CUMPLE, folio 125 | CUMPLE, folio 192-193 | CUMPLE, folio 89 | CUMPLE, su oferta no se encontró foliada |
| 7 | 3.4.14. Anexo 4 - Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado. | CUMPLE, folio 148 | CUMPLE, folio 72 | CUMPLE, folio 248 | CUMPLE, sin folio en la propuesta. | CUMPLE, folio 125 | CUMPLE, folio 21 | CUMPLE, su oferta no se encontró foliada |
| 8 | 3.4.16. Anexo 6 - Cumplimiento de Especificaciones técnicas: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción. | NO CUMPLE , folio 149-158 Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: computador portátil, impresora multifuncional, y grabadora tipo periodista. | NO CUMPLE , folio 94-96 Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: computador all in one, impresora multifuncional, escáner portátil y grabadora tipo periodista. | NO CUMPLE , folio 249-255 Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: computador all in one, impresora multifuncional, y grabadora tipo periodista. | NO CUMPLE , folio 545-55,85-86,109-110, Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: Impresora multifuncional, escáner portátil y grabadora tipo periodista. | NO CUMPLE , folio 165-168 Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: Impresora multifuncional, y grabadora tipo periodista. | NO CUMPLE , folio 77-84 Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: Grabadora tipo periodista. | NO CUMPLE , su oferta no se encontró foliada Aunque presentó el anexo, el cumplimiento de las siguientes especificaciones presentó novedades: computador all in one, impresora multifuncional, escáner portátil y grabadora tipo periodista. |
| 9 | 3.4.17. Anexo 7 - Garantías Comerciales: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida. | CUMPLE, folio 159-160 Se complementa con el folio 186, 192 | CUMPLE, folio 73 | CUMPLE, folio 256 se complementa con el folio 288 | CUMPLE, folio 115-116 | CUMPLE, folio 191 se complementa folio 163 | CUMPLE, folio 85 | CUMPLE, su oferta no se encontró foliada |
| 10 | 3.4.18. Anexo 8 - Relación de Experiencia: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida. | CUMPLE, folio 161-172 | CUMPLE, folio 74-93 | CUMPLE, folio 257-283 | CUMPLE, folio 130-138;140-146 | CUMPLE, folio 136-160 | NO CUMPLE , folio 22-30 no aportó el anexo" Relación de Experiencia B" | CUMPLE, su oferta no se encontró foliada |
| 11 | 3.4.19. Anexo 19 - Matriz de Riesgos: Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en el proceso objeto de la presente solicitud pública de ofertas. | CUMPLE, folio 173-175 | CUMPLE, folio 119-122 | CUMPLE, folio 284-285 | CUMPLE, correo electrónico del 04/07/2017 | CUMPLE, folio 190 | CUMPLE, folio 86 | CUMPLE, correo electrónico del 04/07/2017 |